

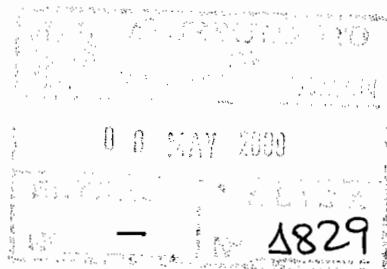


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 15 de Abril de 2.009.

Miguel Esteban a 7 de Mayo de 2009

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2009

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 15 de Abril de 2.009, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

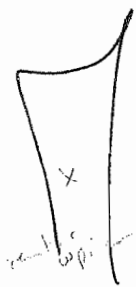
Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 25 de Marzo de 2009, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Antolín Argumanez Torres (28). Subir la cubierta de terraza en C/ Charco, 46.
- * Vicente Núñez García-Pando (32). Hacer nuevo tejado en C/ General Sanjurjo, s/n.
- * Benito Martínez Muñoz (33). Quitar puerta calle en Travesía San Antón.
- * Juan Caravaca Sevilla (5). Reforma local Bar-Churrería según proyecto adjunto redactado por el Ingeniero Industrial Antonio Ortiz Casas en C/ Virgen del Pilar, 9.
- * José Almenara Casas (27). Sacar puerta y reformas varias en C/ Alcázar, 1 esquina C/ General Sanjurjo.
- * José M^a Carriazo Lara (31). Hacer habitaciones, cocina y baño en C/ Nueva, 2.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.



***** Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:

- 1) José Francisco Villalba Patiño (34). Para ejecución de locales y una vivienda en Plaza del Generalísimo, 2 hasta que presente las condiciones o modificaciones del Informe técnico municipal.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 5/09 adjunta por importe de 94.494,84 Euros de fecha 15 de abril de 2009, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS

4.1.1 Juan José Romero Sierra (960). Solicita se anule la autorización del cambio de vehículo de la licencia de Taxi de este municipio se solicitó y se acordó el 12-09-2007, para que continúe en vigor la correspondiente al vehículo Ford Mondeo matrícula 7406-DMF.

Se acuerda revocar el citado acuerdo anulando la licencia expedida al vehículo Opel Zafira 5174-DYG.

4.1.2. José Ramón Rescalvo Patiño (787). Solicita la colaboración del Ayuntamiento a los actos de Semana Santa 2009, según el detalle de la Memoria adjunta. Se acuerda conceder una subvención de 2.200,00 Euros previa justificación documental, conforme a lo establecido en la Ley General de Subvenciones Ley 38/2003, presentando facturas debidamente conformadas y pagadas que acredite la realización del gasto.

4.2. ACOMETIDAS A LA RED GENERAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Carlos Basas Izquierdo (2625/08). Saneamiento en C/ Vía Crucis, 7.
- Feliciano Lara Morales. Instalación de contador.
- Alcañiz de la Guía, S.L. (878). Agua en C/ Luxemburgo, 2.
- Ángel Ortega Matas (849). Saneamiento en C/ Zurbarán.
- América Moreno Díaz-Hellín (1007). Agua/Saneamiento en C/ General Moscardó, 55.
- M^a Isabel Ochoa Pinedo (1046). Saneamiento en C/ General Moscardó, 59.
- Jesús Ochoa Egido (1010). Agua/Saneamiento en C/ Toledo, 10 1º C.

4.3. DEVOLUCIONES TERRAZA DE VERANO.

Fueron examinadas las solicitudes de devolución de fianza por la instalación de terraza de verano, a la vista del informe favorable de la Policía Local, se aprueba las siguientes:

- Miguel Ángel Martínez Jiménez. Terraza de verano 2007.
- Miguel Ángel Martínez Jiménez. Terraza de verano 2008.

4.4. LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

Se acuerda conceder la siguiente licencia de apertura:

- a) Para instalar locutorio en C/ San Andrés, 26 local 4 a nombre de Mohammad Zafar

Se acuerda informar favorablemente la siguiente licencia de apertura:

- a) Para instalar GLP con depósito de 4000 l. para suministro de Gas Propano en Ctra. Quintanar, Km. 7 a nombre del Torreón del Miguelete, S.L.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1. Fue acordado el nombramiento del técnico Ángel Daniel Cano Ballesteros como director de Plan de Seguridad y Salud de la obra del Plan Provincial 2009. Redes de saneamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez



EL SECRETARIO,

Fdo. Ángel Parra Requena.